

Principios políticos de los partidos liberales (1833-1868).

CARACTERISTICAS	PARTIDO MODERADO	PARTIDO PROGRESISTA
Apoyos sociales.	Aristocracia y alta burguesía terrateniente, grandes financieros y hombres de negocios, altos funcionarios, militares y prelados	Clases medias y pequeña burguesía (comerciantes, profesionales liberales) y capas populares urbanas.
Forma de Estado	Monarquía constitucional.	Monarquía constitucional.
Soberanía	Compartida (Rey y Cortes)	Nacional (Cortes)
Sufragio	Censitario muy restringido.	Censitario más abierto.
Derechos de los ciudadanos	Individuales, con muchas restricciones.	Individuales, sin limitaciones.
Poder ejecutivo	Lo ejerce la Corona, a través de su Gobierno, con escasas limitaciones.	La Corona y su Gobierno, con limitaciones y bajo control de las Cortes.
Poder legislativo	Compartido entre las Cortes y la Corona.	Las Cortes, con alguna atribución de la Corona.
Parlamento	Bicameral: Congreso elegido por sufragio y Senado de designación real entre las elites.	Bicameral: Congreso y Senado elegidos por sufragio, el segundo de acceso restringido.
Religión	Estado confesional, el Estado mantiene a la Iglesia.	Libertad religiosa, sostenimiento de la Iglesia católica por el Estado.
Poder local	Alcaldes elegidos por el Gobierno.	Alcaldes elegidos por los vecinos.
Constitución más representativo	1845.	1856.
Política económica	Proteccionismo, predominio de imposición indirecta, defensa de los intereses de los terratenientes.	Librecambismo, mayor equilibrio entre impuestos directos e indirectos, defensa de los intereses financieros e industriales.
Años de gobierno	1837-1840. 1845-1855. 1863-1868.	1835-1837. 1854-1856.
Líderes	Martínez de la Rosa, Narváez, O'Donnell.	Espartero, Mendizábal, Prim.